



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Servicio de Personal

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCION PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE DE LETRADO, FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

De conformidad con lo establecido en la Base Especifica 4.1 de la Convocatoria se hacen públicos los acuerdos adoptados en relación con el proceso selectivo de referencia:

I.- La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2020 acordó:

PRIMERO.- Reanudar el proceso selectivo que quedó suspendido en virtud de Decreto nº 17934 de Alcaldía Presidencia de fecha 13 de junio de 2019 y dar publicidad al acuerdo efectivamente aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 29 de mayo de 2019.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 29 de mayo de 2019, en virtud del cual se aprobó la **RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** al citado proceso de selección, que se incluye a continuación:

ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ALONSO	LUNA	IRENE
BENEDICTO	PORTA	LAURA
BULLIDO	TOLEDANO	BORJA
CASAS	LÓPEZ	SUSANA
CUELLO	FERNÁNDEZ	JOSÉ MAXIMILIANO
DÍAZ	MURIAS	RAMÓN
DOMÍNGUEZ	DÍAZ-JORGE	MIGUEL ÁNGEL



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Servicio de Personal

DURO	IGLESIAS	PABLO
FRAGOSO	TRINIDAD	CRISTINA
GARCÍA	SALAS	FRANCISCO JOSÉ
GARCÍA	CORRACHANO	JESÚS
GARCÍA DE FERNANDO	MORENO	JOSÉ LUIS
GIBERT	MENDEZ	DAVID
GOMES	SOUSA	MARÍA NOEMIA
HERNÁNDEZ	CEREZO	MARÍA
HERRERO	UÑA	MARÍA DOLORES
LIGERO	MARQUÉS	ANTONIO AGUSTÍN
LOSILLA	ORTEGA	SILVIA
LUIS	RUIZ	JAVIER VALENTÍN
MOLLÁ	GUTIÉRREZ	ALEJANDRO
NARANJO	SANCHEZ	SILVIA
OLIVA DE LA	MANCEBO	MARÍA JESÚS
PACHECO	MURO	FRANCISCO DE ASÍS
PÉREZ	AVELLO	GUILLERMO
PINEDA	LUQUE	PEDRO
PLAZA	RODRÍGUEZ	RAÚL
PRIOR	PRIOR	ROSA MARÍA
REYES	MOLINA	MARÍA
RODRÍGUEZ	VILLANUEVA	JAVIER
ROSÓN	FERNÁNDEZ	ANTONIO
SÁNCHEZ	MARIÑO	CARLOS
SICRE	ARTALEJO	MARÍA CONCEPCIÓN
TORAL	PAZOS	SANTIAGO NICOLÁS
VELASCO	GORTARI	BRAULIO MIGUEL
VIZCAÍNO	GANDIA	DANIEL
WINTER	CABRERA	GUSTAVO

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
ECENARRO	PROBST	ISABEL	1
LOPEZ-DUEÑAS	DÍAZ	JUAN CARLOS	1
MOLINA	SANTOS	NURIA	1



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Servicio de Personal

Motivos de exclusión:

- (1) No presentar D.N.I.
- (2) Instancia fuera de plazo

A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les concede un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

TERCERO.- Revocar el nombramiento del Tribunal Calificador designado el 29 de mayo de 2019 al objeto de ajustarlo al cumplimiento del principio de especialidad.

CUARTO.- Designar como miembros que han de componer el **TRIBUNAL CALIFICADOR** a los siguientes:

PRESIDENTE: Titular: Antonio Yagüe Cuesta, Secretario General.
Suplente: Ángel Antonio Bravo de Lope, Interventor Municipal.

SECRETARIO: Titular: Mónica Franco Mateo, funcionaria municipal.
Suplente: Cristina Romera García, funcionaria municipal.

VOCALES:

- 1.-Titular: Fernando Alcázar Rodríguez, Técnico de Administración Especial.
Suplente: Ángel Ortega Martín Engaños, Inspector de Rentas.
- 2.-Titular: Adela Victoria Marí Gomez, Técnico Económico - Jurídico.
Suplente: Luis Ureña Anguita, funcionario municipal adscrito al Departamento de Personal.
- 3.-Titular: María Isabel Valentín Bernal, Recaudadora Municipal.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Servicio de Personal

Suplente: Lucía Chacón Elvira, funcionaria municipal adscrita a la Intervención Municipal.

4- Titular: Antonio Caballero Lorenzo, Subinspector Acctal. de la Policía local.

Suplente: Ana María Montalvo Hernando, funcionaria municipal adscrita al Servicio de Contratación.

Los citados miembros deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

II.- La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de junio de 2020 acuerda:

Fijar la fecha de inicio del proceso de selección el **día 14 DE JULIO DE 2020, quedando convocados los aspirantes** en dicha fecha **a las 12:00 horas**, al objeto de celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición, **en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillon nº 39, Aula 6, Aranjuez (Madrid).**

Los miembros de Tribunal serán convocados a las 8,00 horas.

En Aranjuez, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Antonio Yagüe Cuesta

